

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

EN SÓLLER: Redacción y Administración—San Bartolomé-17.
 EN FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai de la République-13—Cette (Herault).
 EN AMÉRICA: D. Miguel Morell—Ponce (Puerto-Rico).

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

0'50 pesetas cada mes en toda España.
 0'75 id. id. id. en el Extranjero y en América (Unión Postal)
 PAGO ADELANTADO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los comunicados deberán llevar firma. No se devuelven los originales.

SUMARIO.

Sección literaria: El agua, por don J. F. Sanmartín y Aguirre.—Pasatiempo, por varios.—Intereses materiales: Reconocimientos de buques mercantes.—Sección biográfica: D. Juan Güell y Ferrer, por D. Antonio Rubió y Lluch.—Actualidades.—Crónica balear.—Crónica local.—Comunicado.—Registro civil.—Sección comercial.—Sección religiosa.—Folleto: ¡A babor! por don Carlos Frontaura.—Anuncios.

SECCION LITERARIA.

EL AGUA.

¡Agua val!
 Abran ustedes los paraguas para recibir el chaparrón que se les viene encima en forma de artículo.
 Pero no hay que alarmarse.
 Por mucha agua que este contenga, yo prometo á ustedes que no les ha de mojar el pelo.
 Y que las lectoras más pulcras podrán cojer sin escrípulo el periódico donde aparece, con la seguridad de que no ha de humedecer sus blancas manos.
 Por supuesto, siempre que tengan la precaución de no cojerlo recién impreso.
 Porque acabado de salir de la prensa es otro cantar: en este caso se parece á una póliza de *La Telelar*, en que es un *papel mojado*.
 Como el aire, el fuego y la tierra, desde que la química moderna ha desechado muchos errores que pasaban antes por verdades inconcusas, el agua ha dejado de ser *elemento*.
 Mejor dicho, no lo ha sido nunca.
 En el sentido estricto de la palabra, se entiende.
 Porque en otro sentido sigue siéndolo.
 Por ejemplo, cuando se desborda un río é inunda una comarca.
 Entonces es un elemento... de destrucción.
 Pero basta de digresiones.
 El agua es el resultado de la combustión del hidrógeno.
 Se presenta en distintos estados; pero los más principales son: el líquido, el sólido y el gaseoso.

El primero es su estado más natural. Hay varias clases de aguas: *Saladas, dulces y sulfurosas*.
 El agua salada es la de los mares, los cuales ocupan una grandísima extensión de nuestro planeta.
 Canta el pueblo:
 «Antiguamente eran dulces
 Todas las aguas del mar.
 Pero escupió mi morena
 Y se volvieron *salás*.»
 Con lo que dice la copla no están conformes los hombres de ciencia; pero lo está la vulgaridad, y váyase lo uno por lo otro.
 El agua dulce es la de los ríos, fuentes, lagos, manantiales, etc.
 La llamamos *dulce*, en contraposición de la *salada*; pero yo opino que es una impropiedad llamarla así, pues solo la encuentro verdaderamente dulce, cuando la tomo con azucarillos.
 El agua *sulfurosa* es el recurso medicinal de los que tienen humores herpéticos. Para tomarla se necesita un paladar á prueba de pócimas, porque sabe á huevos podridos.
 Además de estas aguas hay otras que son debidas á composiciones químicas.
 Entre ellas las de *Seltz* y las *Azoadas*. Pero ninguna es tan útil para la generalidad como el agua clara, que es la que empleamos en casi todos los usos domésticos.
 Como que es artículo de primera necesidad para todo el mundo.
 Sobre todo para los aguadores, que viven de ella.
 Los frailes son poco partidarios del agua clara.
 La prefieren con azúcar.
 No les sucede lo mismo con el chocolate, que les gusta espeso.
 A propósito:
 Cuentan, que habiéndoselo servido claro una monja al célebre dominico Mulet, éste la reprendió con la siguiente redondilla:
 «Sor Clara, muy claro está
 Que es un claro disparate,
 El servir el chocolate
 Sin decirnos: *agua vá*.»

Tenia razón el reverendo: las cosas claras y el chocolate espeso.
 El agua es muy útil á las bellas artes.
 Como que sin ella no se podría pintar á la *aguada*, ni grabar *al agua fuerte*.
 También es de la fraseología vulgar un importante factor.
 Porque se emplea en muchos modismos.
 Van ustedes á verlo.
 ¿Queremos decidrnos á emprender determinado negocio?
 Frase de cajón:—*Pecho al agua*.
 ¿Vacilamos?
 —*El que no se arriesga, no pasa la mar*.
 ¿Nos zambullimos en el baño?
 —*¡Al agua, patos!*
 ¿Nos vemos en apuro?
 —*Estamos con el agua al cuello*.
 ¿Está obscuro?
 —*No se vé gota*.
 ¿Se suspende una diversión por cualquier incidente imprevisto?
 —*Se agrió la fiesta*.
 ¿Decimos una inconveniencia al lucero del alba?
 —*Mas claro ¡agua!*
 Etcétera... etcétera...
 No es esto solo.
 Gramaticalmente sirve el agua de raíz á distintas voces que de ella se derivan.
 Como *aguamanil, aguaducho, aguamiel, aguaniete, aguacero* y otras muchas que fuera prolijo citar.
 Comprendo que todas estas frases procedan de dicha raíz, porque alguna relación tienen con ella.
 Lo que no comprendo es que proceda, ponga por caso, el verbo activo *aguardar*, que nada tiene de líquido.
 También me parece un contrasentido llamar *aguacero* á la lluvia impetuosa.
 Siendo yo chico, recuerdo que dije en un conato de epigrama:
 «Cosa increíble en verdad
 Es, según lo que yo infiero,
 El que llamen *agua-cero*
 Al agua en gran cantidad.»
 Desde entonces acá ha corrido mucha

agua por el río, y sin embargo, me ratifico en lo que dije entonces.
 Fuerza es que termine.
 Porque me he engolfado en cuestiones filosóficas impropias de este lugar, y de las cuales espero ocuparme en otra ocasión con la seriedad que requieren.
 Por supuesto, si como muchos propósitos que un servidor de ustedes se hace, no queda este también en *agua de borrajas*.

J. F. SANMARTÍN Y AGUIRRE.

PASATIEMPO.

FUGA DE VOCALES:

L. b.s.s l. m.n. l. e.r.
 e.nd. v.s . c.n.f.s.r
 y. q. m. .m.r t. c.n.f.s.
 n. t. l. p.d. b.s.r

FUGA DE CONSONANTES:

.o.ue .ie...e e.a.a e...e
 .ú .e .cia. .e .i
 a.o.a .ue .o .o. e a.o.a.
 j. o .e .io .e .i!

X.

CHARADA.

*Segunda prima segunda
 Prima segunda primera.*
 Siempre *prima* con su *todo*
 ¡Teclaa que te teclaa!

UN NIÑO.

Soluciones al pasatiempo del número anterior

Fuga de vocales:

Dureza con demasia,
 torna el corazón más fiero,
 lo mismo que el agua fria
 el hierro torna en acero.

Fuga de consonantes:

Si anhelas saber cuál es
 la mejor de las verdades,
 escoge entre las mentiras
 aquella que más te agrade

Charada.—Pi-a-no.

FOLLETIN.

¡A BABOR!

plicaciones, manifestó que tampoco lo entendía, pero que era evidente que si Tomás volvía al mar, no podía conservar la vida.
 Esta terrible sentencia y la total pérdida de la goleta hicieron tal impresión en el ánimo del padre de Tomás, que el hombre, despues de muchos dias de tristeza, cayó gravemente enfermo, y habiendo hecho sus disposiciones, se preparó á morir, dejando un buen caudal á su mujer y á su hijo, sin remordimiento que le inquietase la conciencia, y con el único pesar de que no fuera el mar su sepultura.
 Tomás recobró la salud en tierra, y alguna que otra prueba hizo para dejar mal al doctor que aseguraba la imposibilidad en que de lanzarse al mar se hallaba el jóven; sin grave riesgo, y dos ó tres veces probó salir en un bote á pescar, sucediéndole siempre volver más que de prisa, porque comenzaba á sentirse indispueto. Con estas pruebas se

convenció de que era preciso renunciar á la vida de mareante, y renunció, y se dedicó á comerciar en frutos del país, conservando siempre con la gente de mar cordialísimas relaciones de amistad y de compañerismo.

II.

Un jóven como Tomás, guapo, inteligente y bien acomodado, habia de tener mucho partido entre las mujeres, y no fueron pocas las que pusieron los ojos en él, y esperaron que les dijera algo. La conquista de un muchacho primerizo en amores, pues mientras navegó no pudo amar mas que á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á si mismo, era de gran importancia, y á lograrla aprestáronse más de dos y más de cuatro de las muchachas de mejor palmito y más ventajosas circunstancias.
 Como que muchas veces oían á sus madres decir:
 —«Tomás sí que es buena proporción.»—«La que pesqué á Tomás ¿para qué quiere más día de fiesta?»—«Un novio como Tomás es una ganga.»—las muchachas se piraban porque Tomás

reparase en ellas, y algunas habia que propiamente se le querían comer con los ojos, cuando le hallaban en la iglesia, en paseo ó en alguna tertulia.
 Y lo que hicieron con este procedimiento fué estimular de tal suerte la vanidad de Tomás, que llegó á pagarse de su mérito por singular manera, creyendo que todas las muchachas estaban muertas por él y que no se merecía menos. Y como de todas era bien recibido y agasajado, oyéndose sus frases galantes,—galantes hasta cierto punto, porque Tomás nunca se distinguió por la cultura y delicadeza de lenguaje, como criado en la mar y sin trato de gentes,—oyéndosele, digo, con una especie de arrobamiento y veneración, adquirió tan alto vuelo su fatuidad, que el mozo, si no hubiese tenido tan sancada fortuna, hubiera parecido el más impertinente y sándio del mundo.
 Pero sándio y todo, logró la mejor suerte entre las muchachas, y conquistó á las más donosas y agraciadas, sin que ninguna pudiera hacerle ir á la iglesia para casarse, porque, lo que él decia, no hubiera sido poco tonto en renan-

ciar á tantas por una sola cuando tantas se disputaban sus preferencias. Por donde se ve que Tomás en punto á moralidad no era un modelo que pudiera imitarse.
 No pueden Vds. figurarse qué gran perturbación introdujo Tomás en las familias que hasta entonces habian vivido en apacible deleitosa calma, y qué fácilmente formó escuela de malas costumbres en el pueblo, y en fin, que ojeriza le tomaron los padres de las muchachas, viendo que el zángano sólo pensaba en divertirse y no en casarse. Y lo mas grave fué que los demás imitaron su ejemplo, se dedicaron tambien á enamorar á las chicas, sin que ninguno fuera con el buen fin que es de rigor en todas relaciones entre muchacha casadera y hombre de bien. Aquello era un horror. El cura esforzábese en vano en predicar cada domingo sobre las excelencias de la vida conyugal, echando tal cual puntadita á propósito de lo que en el pueblo pasaba entre mozos y mozas. Él predicaba, y luego, en toda la semana, nadie asomaba por la iglesia con los papeles para casamiento á pedir las amonestaciones de costumbre.

INTERESES MATERIALES

RECONOCIMIENTOS DE BUQUES MERCANTES.

Por fin ha sido traducido en disposiciones legales el dictamen del centro técnico facultativo de Marina, referente al acuerdo de la Junta de la marina mercante, sobre la conveniencia de modificar los artículos de la real orden del 14 de Julio anterior, que regularizaba los reconocimientos periódicos de los buques mercantes.

Era de esperar que estudiada mas detenidamente la real orden citada, se atenderan las justas reclamaciones de las casas armadoras, imprimiendo mas sentido práctico á las distintas disposiciones que contiene su articulado y facilitando, entre límites racionales, el cumplimiento del reglamento que le sirve de ampliación.

Ha resultado todo lo contrario. Las nuevas disposiciones y reglamento publicados en la *Gaceta de Madrid*, aunque semejantes á las primitivas, difieren sin embargo de éstas en que son menos prácticas y tan onerosas para la marina mercante como aquellas.

Vamos á justificar estas apreciaciones. Concretándonos por ahora á las instrucciones decretadas para cumplimentar los reconocimientos de los buques, vemos que absolutamente nada de bueno se ha hecho.

Consignan dichas instrucciones, entre otras, las siguientes reglas que han de observarse en el reconocimiento de los buques.

Para inspeccionar el casco, en seco, y determinar la pérdida de grueso de las planchas, há de quitarse una ó más de éstas. Si es de madera, procede desbaratar los tablones que se crean precisos con el objeto de conocer el estado de conservación del casco y la disminución del grueso de los pernos.

Si se trata de investigar el estado del aparato motor, es necesario, según la susodicha real orden, desmontar por completo las máquinas y calderas.

Sólo para inspeccionar los guayacanes se ordena meter el eje de popa á bordo. Para los diferentes órganos del aparato motor, se manda quitar las tapas de cilindros, condensadores, distribuciones, bombas de aire y circulación, tapas de registros de calderas, válvulas de seguridad, etc., etc., en una palabra, desmontar toda la máquina, inutilizando así el buque para poder navegar por espacio de más de un mes.

Todo este lujo de reconocimientos es completamente inútil.

Si el fin que el gobierno persigue es cerciorarse de la seguridad y buen estado de conservación del material flotante de la marina mercante, para nada necesita ordenar el desguace de los buques ni el desbarato de los aparatos motores.

Porque un cilindro esté rayado, un condensador efectúe poco vacío, una corredera funcione imperfectamente, en una palabra, porque la máquina consuma más combustible del que debiera, no creemos que sea el gobierno el llamado á fiscalizar extremos de índole puramente económicos, y que muy difícilmente podrían motivar un siniestro.

En buena hora se fiscalice escrupulosamente todo lo que se relacione con los generadores, que se investiguen todas las causas que pueden causar averías de consideración en las máquinas; pero de esto á descender á detalles sin importancia para la seguridad del buque, es pretender borrar con una firma el cuadro de la marina mercante.

¿Es acaso necesario todo ese lujo de precauciones para que un perito medianamente experto pueda conocer el estado de un buque? ¿A qué ordenar esas operaciones largas y costosas habiendo otros procedimientos para conocer la disminución del grueso y el estado del barco?

Pasemos al articulado de la susodicha real orden.

Desde luego consideramos ilusorias las inspecciones establecidas, desde el momento que en puertos extranjeros y por peritos cuya suficiencia es legalizada por los cónsules, puedan ser reconocidos todos los buques españoles. Concediendo idoneidad á las personas nombradas por los cónsules para este servicio, entendemos es depresivo para España que su marina mercante tenga sus fiscales inmediatos en puertos extranjeros. Hay más aún: la ley hace gravitar sobre los peritos mecánicos de los puertos toda la responsabilidad civil y criminal que podría haberles por la falta de veracidad en los certificados de reconocimientos que expidan. ¿Qué responsabilidad y en qué forma puede exigirse por igual concepto á los súbditos extranjeros que los cónsules nombren para estas inspecciones?

Es asimismo peregrina la adición introducida en el art. 9.º de la nueva ley,

en el que se dispone que el perito mecánico deberá atenderse, en cuanto á la forma y extensión del reconocimiento, á las indicaciones del oficial que lo presente, y como quiera que esa forma y la extensión de que se trata se hallan ordenadas con un lujo de detalles en las instrucciones ó reglamentos que acompañan á la real orden, no comprendemos como puede el perito cumplimentar la ley y oír al mismo tiempo al oficial que en representación del comandante de marina ha de acompañarle al reconocimiento. Desde luego entendemos que huelga el reglamento ó sobre la adición que hemos apuntado.

Tampoco comprendemos como se puede compaginar la responsabilidad que se adjudica por la ley exclusivamente al perito, con la iniciativa que esa misma ley concede al citado oficial.

A tristes consideraciones se presta el comparar las trabas y dificultades que se crean á nuestra marina mercante con la libertad rayana en la licencia que las leyes españolas conceden á los buques extranjeros.

Para éstos, embarquen ó no pasajeros en nuestros puertos, no existen reconocimientos.

Cada día vemos grandes vapores atestados de infelices emigrantes, abarrotados como carneros, zarpar para las repúblicas americanas.

Nadie se ocupa si estos buques poseen ó no condiciones para el servicio á que están destinados y si prestan seguridad y garantía al numeroso pasaje que conducen.

En otras naciones mas prácticas que la nuestra no se mira con indiferencia este asunto, y particularmente en Inglaterra los buques españoles no pueden admitir un solo pasajero sin que previamente se justifique que el barco posee condiciones de seguridad.

Mucho podríamos añadir para evidenciar las deficiencias y contradicciones que existen en la real orden que discutimos, las cuales hacen á las disposiciones ordenadas completamente inútiles para el fin que se persigue.

SECCIÓN BIOGRÁFICA

D. JUAN GÜELL Y FERRER.

En breves frases daremos á conocer las etapas mas culminantes de la vida del ilustre catalán cuyo nombre encabeza estas líneas, en muchas de las cuales se dibujan con rasgos precisos y vigorosos su fisonomía moral y su indisputable talento mercantil. Torredembará fué la patria del Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, y en ella vió la luz en modesta cuna el 3 de mayo de 1800. Parte de su infancia la pasó al lado de su padre en la isla de Santo Domingo, y ya en plena adolescencia le envió aquel á Barcelona donde estudió náutica en la escuela de la Lonja. Bien pronto le faltó el apoyo del autor de sus días, y con escasa fortuna, pues la importante que este había reunido dedicándose al comercio la perdió en las continuas revueltas de aquella isla, tuvo que ir á buscarla allende los mares. En la Habana, como simple dependiente de un almacén de generos, mostró ya su emprendedor espíritu mercantil, y son capital pequeño, fruto de sus ahorros, erigióse á la edad de 21 años en director de una casa comercial de la Habana, que en reñida lucha con las antiguas ya en ella arraigadas, llegó casi á alcanzar el monopolio del mercado y se conquistó una reputación extraordinaria. En 1835 habia regresado Güell á España y alcanzado una posición desahogada. Empleó largos años en viajes fructuosos por los principales Estados de Europa y América, y se estableció luego definitivamente en su suelo natal, donde se dedicó, ora á la marina mercante, ora á la fabricación de hilados; ya á la importación del Extranjero de la tela llamada *para*, especie de terciopelo de algodón, consiguiendo arrojar del mercado español y cerrar por la concurrencia las fronteras á los productos similares extranjeros; ya á la agricultura, adquiriendo en 1860 extensísimos terrenos en la provincia de Lérida, en los que empleó considerables cantidades en mejorarlos, construyó importantes caseríos é introdujo todos los modernos adelantos de la agricultura; sin que dejase nada por intentar, ni reforma que implantar, ni batalla que reñir en las diferentes esferas á que consagró su actividad, siempre soldado infatigable del trabajo y de la producción, hasta que en avanzada edad le sorprendió la muerte el 22 de noviembre de 1872.

No militó en partido alguno político; cuando joven fué partidario de las ideas progresistas; mas tarde aceptó las de la unión liberal. A mediados del siglo fué nombrado de Real orden individuo del Municipio de Barcelona, y en 1856 elegido diputado á Cortes por uno de los

distritos de dicha capital. En 1863, siendo presidente del Consejo de Ministros el marqués de Miraflores, fué D. Juan Güell elevado á la dignidad de senador. La sociedad «Círculo Hispano-ultramariano», fundada en 1868, le eligió su primer presidente, y otra tanto hizo *La Maquinista Terrestre y Marítima*, nacida al calor de su actividad y de su iniciativa.

Peró Güell no era solo un comerciante mas ó menos afortunado, un industrial práctico, un infatigable obrero y defensor de los intereses materiales en el órden de los hechos conocia cuanto vale la ciencia, tenia empeño en dar á conocer este valor que en la esfera experimental veía demostrado, y aspiraba á ser un hábil expositor de la doctrina económica. Biganlo sino la inmensa multitud de escritos de este género que dió á luz para propagar sus ideas, y reivindicar el mercado español para los productos españoles; su folleto *Comercio de Cataluña con las demás provincias de España*, donde evidenció la armonía de los intereses provinciales; las *Observaciones á la reforma arancelaria*, las *Causas de los males de España y justificación de la Balanza de comercio*, y otros opúsculos que le ponen á gran altura como publicista; el *El examen de la crisis actual*; que le muestra como polemista hábil y argumentador entendido; y en una palabra, otras muchas obras que la índole de esta biografía y el corto espacio de que podemos disponer no nos consienten enumerar.

Excusado creemos observar que don Juan Güell fué siempre ardiente proteccionista, pero proteccionista templado y de buen sentido. Ni era defensor del monopolio, ni podia sufrir, en su generoso entusiasmo y su amor á los intereses de la patria, que se descendiera al terreno estrecho del interés privado, sin ascender á la esfera de los principios y de las aspiraciones generales.

Güell hubiera dado prestigio al elemento español en el círculo económico y reconquistado para el mercado nacional la producción legítima española. En él perdió su mas esforzado campeón el proteccionismo, y la influencia económica extranjera su mas temido enemigo.

ANTONIO RUBIÉ Y LLUCH.

ACTUALIDADES.

El cuerpo diplomático y la Exposición de París

Los principales embajadores extranjeros empiezan á ausentarse ya con objeto de no hallarse en París para el día 5 de Mayo, fecha de la apertura de la Exposición Universal.

El mismo general Menabrea, á pesar del escándalo que su viaje ha promovido entre los demócratas italianos, no regresará á París hasta despues de abierta la Exposición.

La Liberté y otros periódicos comentan la partida de los embajadores atribuyéndole escasa importancia.

El gobierno francés, para evitar un desaire, no invitará al cuerpo diplomático para la ceremonia de la apertura ni para ninguna de las fiestas de la Exposición. Invitará únicamente á los representantes cuyas naciones concurren oficialmente á la Exposición.

Contra la política germánica

Los demócratas italianos tratan de hacer una demostración imponente contra la política germánica del ministro Crispi.

Al efecto, el conocido diputado Sr. Cavalotti, que como se recordará estuvo en Madrid presidiendo á los periodistas italianos, dirige una carta al *Secolo*, de Milán, proponiendo que el día de la entrevista en Berlín del rey Humberto y el emperador Guillermo todas las asociaciones democráticas de Italia telegrafien al comisario general de la Exposición de París, manifestándole que el sentimiento nacional italiano simpatiza con Francia y con el certámen industrial que conmemora la revolución de 1789, que tanta influencia ejerció en el mundo.

Los operarios de bodegas portuguesas

El día 27 se repitieron las manifestaciones de los operarios de las bodegas de Oporto para protestar contra el nuevo contrato del gobierno, subvencionando á la compañía vinícola exportadora de vinos portugueses á Alemania.

Como el ministro de Obras públicas declaró en las Cortes que el gobierno está resuelto á mantener dicho contrato, el sentimiento popular se muestra indignado contra el gabinete. Se formaron grupos en actitud hostil y las autoridades se vieron obligadas á pedir la inter-

vención de la tropa, la cual desalojó á los manifestantes de la plaza, en la cual se proponían hacer una demostración.

Diez personas fueron presas, pero al poco tiempo quedaron en libertad.

La emigración

Dicen de Málaga que con dirección á Buenos Aires se han embarcado en el vapor italiano *San Martino* 774 emigrantes.

La mayoría de estos son de Málaga, Churriana y Antequera, y algunos de Granada.

Otros 5.000 emigrantes esperan la llegada del vapor que ha de conducirlos á la República Argentina.

Allí se cree que el único remedio para contrarrestar la emigración consiste en el libre cultivo del tabaco.

El gobierno francés y Boulanger

Circula el rumor de que el gobierno está resuelto á adoptar enérgicas medidas con las personas que se han convertido en correos de gabinete, trayendo y llevando cartas del general Boulanger.

Se añade que, al efecto, el gobierno invocará el artículo de la ley que concede á la administración de correos el monopolio de la conducción de cartas.

El gobierno trata de impedir que se prolongue la reunión de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), que contenzaron sus sesiones el lunes próximo pasado.

Parece que algunas de estas corporaciones abrigan el propósito de formular votos de censura sobre la constitución del Senado en alto tribunal de justicia y contra la manera como se lleva á cabo la instrucción del proceso Boulanger.

Según ellas, los procedimientos empleados por el gobierno pueden comprometer el éxito de la Exposición universal.

Se asegura que el general Boulanger hará en breve un viaje á Dublin.

«Gloria» en Toledo

El Sr. Lafuente, corresponsal en Toledo de *El Imparcial* con fecha 28 á las 12 de la noche le telegrafió lo siguiente:

«Se ha representado en el teatro de Rojas la comedia *Gloria*, en honor de D. Leopoldo Cano. El autor ha recibido una extraordinaria ovación, y ha sido llamado doce veces al palco escénico, recibiendo dos hermosas coronas, regalo de la Academia militar, que ha tomado parte activa en el triunfo.

Al finalizar la representación, el señor Mario leyó versos del Sr. Cano alusivos á Toledo, que fueron muy aplaudidos.

En este momento es obsequiado por los militares con una serenata que le dan frente al gobierno militar, donde se hospeda el Sr. Cano.

CRÓNICA BALEAR

El Administrador de Impuestos y Propiedades de esta provincia ha comunicado á los Alcaldes de los pueblos de Algaida, Binisalem, Búger, Buñola, Campanet, Campos, Capdepera, Costitx, Establiments, Estalenchs, Fornalutx, Inca, Lloseta, Llubí, Marratxí, Muro, San Juan, Santa Margarita, Sansellas, Son Servera, Valldemosa, Ciudadela, Ferrerías y Mercadal que se sirvan remitirle, dentro de tercero día, las certificaciones del 20 por 100 de las rentas de propios correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

—*La Revista de Inca*, no tiene noticia de que haya ocurrido ninguna nueva invasión de viruela.

Las dos hermanas atacadas de dicha enfermedad, se encuentran en estado de convalecencia y pronto serán dadas de alta.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha aprobado el presupuesto de gastos é ingresos en la cárcel del partido de Ibiza por el próximo año económico de 1889 á 1890, que asciende á la cantidad de 1.289'33 pesetas.

—Trátase de establecer en Pollensa una sucursal del Banco de Ciudadela y al efecto ya ha salido de aquella ciudad una Comisión de dicha Sociedad de Crédito, la cual lleva el encargo de practicar las primeras gestiones.

—La Comisión provincial anuncia su basta para contratar la construcción de un depósito fabricado con sillería *marès* y que ha de estar adosado á otro que ya

existe, destinado á enfriar las aguas minerales que brotan del manantial de San Juan de Campos.

El acto se verificará el 13 de Mayo próximo á las doce del día.

Para tomar parte en la licitación se exige el depósito previo de 77'85 pesetas.

El proyecto completo se halla expuesto en la Secretaría de la corporación.

—Los haberes de Felanitx están completamente destruidos por el pulgón negro, de modo que puede darse por perdida la cosecha de dichas legumbres.

—En el *Boletín oficial* correspondiente al sábado se publica circular participando haberse encargado de nuevo del mando superior civil de esta provincia el Sr. Marqués de Mirasol y haber cesado la interinidad del Sr. Canals.

—En Palma se trabaja con toda actividad en la instalación de los hilos y aparatos de la red telefónica.

Dentro de pocos días se verán ya tendidos muchos alambres que cruzarán la población en distintas direcciones.

CRÓNICA LOCAL.

Otra fazaña de los cortantes.—Desde algun tiempo á esta parte los cortantes de este pueblo (adviértase que hablamos en plural) han querido dar que hablar y abusando de la debilidad de todas las comisiones de Policía que hemos conocido, han tenido mañas para burlarse de la Autoridad. El martes de esta semana uno de los cortantes que venden en sus casas hizo un pregón anunciando carne buena á 75 céntimos de peseta el kilogramo y poco despues los que venden en la carnicería anunciaron lechal á 1'15 pesetas; pero el primero solo tenía algunos kilogramos y los segundos un lechal, de modo que cuando la gente atraída por la baratura hubo acudido, encontróse en que ya no había carne á los precios anunciados.

¿Cuál fué la intención de los cortantes al anunciar carne barato? Pues es muy fácil de descubrir: la de que los compradores obedientes al reclamo, una vez burlados, hicieran provisión de la que se vende á 1'50 pesetas.

Esto es astucia ¿verdad? pues que sepamos nadie les dijo nada.

Si se hubiera obligado á que mataran otros animales y dieran la carne al precio anunciado hasta que cuantos habían acudido hubieran hecho su provisión, tal vez se hubiesen muy bien guardado otro día de publicar *anuncios falsos*, que otro nombre no merecen aunque con ellos se anuncie una verdad.

El Marquesado de Sóller.—Seguramente van á extrañar nuestros lectores el título con que encabezamos estas líneas, y todavía han de extrañarlo más, al saber que el nuevo título lleva ya más de doce años de fecha, sin que nuestro *Patrono* se nos haya dado á conocer.

En el Guía de forasteros, de Madrid figura D.^a Modesta Menendez Goicuria *Marquesa de Sóller*.

Procuraremos informarnos de quien es esta buena señora á la cual servimos hace tantos años sin saberlo ni conocerla. No se diga que el feudalismo sea un yugo tan pesado como lo pintan los novelistas.

¿Y el artículo 13 del bando?—Poco despues de haber cerrado nuestra edición del sábado último, dijéronnos que cinco ginetes, casi todos vecinos del pueblo y por lo mismo enterados del bando de policía vigente, habían subido la calle del Mar al galope, y ayer tarde á cosa de las dos vimos que un carro cuya caballería iba al trote largo bajaba por la calle de la Luna.

¿Han sido multadas estas infracciones? Es posible que no, porque si verdaderamente uno no puede estar á la vez en distintas partes, nuestro municipal tiene un atributo en contraposición de otro que tiene Dios; es decir, que jamás está en ninguna, ó lo que es lo mismo, está constantemente en *lá, com se jaya Mi-queu*.

La Madre Dolores.—A las tres de la tarde del miércoles de esta semana, pasó á mejor vida despues de penosa enfermedad. Había cumplido los 35 años de su edad, y tenía á su cargo la clase de

estudio y labores en el colegio de Escolapias de esta villa, entre cuya comunidad gozaba de merecidas simpatías, lo mismo que entre cuantas personas tuvieron ocasión de conocer las bellísimas prendas de que estaba adornada su alma.

Al anocheecer rezóse en el oratorio de dicho colegio el santo rosario, y á la mañana siguiente despues de haberse celebrado el funeral, de cuerpo presente, fué trasladado el cadáver procesionalmente á su última morada.

Dios haya concedido al alma de la finada descanso eterno.

No somos embusteros.—Sabemos que un concejal de la oposición (aquí por oposición solo se entiende dejar de asistir á las sesiones por rencillas personales, es decir, ser concejales de nombre) amigo íntimo de *Las Instituciones*, tan luego como hubo leído en el SÓLLER la noticia que dimos respecto á los cortantes, fué á casa de D.^a Isabel Lladó para ver si contenía verdad lo dicho, y se pudo convencer de que el SÓLLER no había mentido, pues si no fueron los cortantes en persona los que habían ido á hacerla proposiciones, valiéndose de otros medios indirectos habían tratado de convencerla de cuán necesario era subir el precio, lo cual para el caso es lo mismo.

El crimen de las puntas.—La prensa palmesana ha dado cuenta esta semana de haber sido puestos en libertad los tres carabineros que estaban presos á consecuencia de dicho crimen, uno de los cuales era compañero de servicio de la víctima.

Esta noticia causará seguramente extrañeza y hasta mala impresión en el público sollerense, á juzgar por los comentarios que se hicieron entonces ante el cadáver del preferente Jesús Conde; no obstante, hemos de suponer habrá sido probada evidentemente la inocencia de los individuos en cuestión, cuando se ha dado semejante paso.

Nuestro colega *El Palmesano* no hace mucho tiempo dijo que un verdadero manto de misterio envuelve este crimen, y en su número del sábado último promete comunicar á sus lectores las impresiones que tome acerca del particular; nosotros nos alegramos de los propósitos de nuestro compañero, y ya que mas no podemos hacer, prometemos reproducir en nuestras columnas lo que él publique referente al mismo.

Exposición de labores.—En el colegio de MM. Escolapias y en algunos otros colegios de niñas debía tener lugar en las próximas fiestas conmemorativas del 11 de Mayo de 1561, una exposición de labores; pero han impedido hacer los preparativos indispensables la enfermedad de Sor Dolores en el primero, y causas ajenas á la voluntad de las respectivas Directoras en los restantes.

No obstante, todos los colegios que debían celebrarla este año, propónense hacerlo el año próximo y con mayor lucidez.

La única deuda.—Son unos gastos carcelarios anteriores al año económico de 1886-87 la deuda única que tiene nuestro municipio hoy, y para mas obligarle á que la hiciera efectiva vino á esta dias pasados un plantón.

A las activas gestiones que practicaron el Alcalde y Secretario debióse la orden de suspensión del empleado susodicho, al que se despidió abonándole 40 pesetas por concepto de dietas vencidas.

Innovación.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 77 del Código civil que empezó á regir en 1.^o del actual, el Secretario de este Juzgado municipal, D. Antonio Ramis Fonolleras, delegado por el Sr. Juez, ha presenciado por primera vez en la mañana de hoy la celebración de los matrimonios canónicos que verán nuestros lectores en la sección correspondiente del presente número, entendiendo de ellos el acta que previene el mencionado artículo.

Por creerlo de utilidad para el público en nuestro próximo número extractaremos algunas de las disposiciones que mas le interesa conocer.

Sesiones del Ayuntamiento.—Por segunda convocatoria se celebró el sábado último la sesión ordinaria de la pasada

semana. Presidióla el Alcalde y asistieron los Sres. Arbona (D. Miguel), Enseñat (D. Antonio), Colom (D. Bartolomé), Umbert (D. Antonio) y Ripoll (D. Bartolomé).

Procedióse al sorteo que determina el artículo 223 del Reglamento de Consumos.

Designáronse los colegios para las próximas elecciones municipales.

Y finalmente se acordó autorizar la celebración del simulacro en el Puerto si por iniciativa particular se reunían los fondos necesarios, puesto que no existe en el presupuesto consignación especial al indicado fin.

Y se levantó la sesión.

La ordinaria no se celebró el jueves por falta de número, pues á las nueve habían tan solo asistido los Sres. Alcalde, Forteza (D. José), Umbert (D. Antonio) y Colom (D. Bartolomé).

Anoche reunióse el Ayuntamiento y Junta de Asociados para resolver el medio de hacer efectivo el cupo de consumos correspondiente al próximo ejercicio económico. Asistieron el alcalde y nueve concejales, y catorce individuos de la Junta de Asociados, cuyos nombres no continuamos por falta de espacio, acordando por unanimidad de votos continuar con el sistema de administración municipal.

Teatro.—La abundancia de material nos obliga á ser breves en esta crónica; no obstante diremos que tanto la comedia *Las riendas del gobierno* como la pieza *De vuelta del otro mundo*, que se pusieron el sábado fueron del agrado del público y que en ambas estuvieron bien los artistas, siendo llamados el palco escénico al final de todos los actos; que el domingo representóse bastante bien el drama de D. Leopoldo Cano *La Pasionaria*, pero que salió el público mal satisfecho del sainete tan insípido como mal representado *Los cucuruchos*, en el que estuvieron muy flojos los artistas todos que en la representación tomaron parte, y por último que el jueves púsose en escena *Los lazos de la familia*, cuya ejecución dejó bastante que desear, y por final repitióse la pieza *De vuelta del otro mundo*, que fué tan aplaudida como lo había sido el sábado al representarse por primera vez.

Asistencia.—Vemos con satisfacción que los abonados para la segunda serie son en número mucho mayor que los de la primera, y es de esperar que el público también responda en los sábados y dias festivos, habiéndose propagado ya las buenas condiciones de la compañía, que todos conocen.

Importante.—Repuesto de su enfermedad el primer actor Sr. Montoliu tomará parte en la función de mañana domingo 5 de mayo, representando el protagonista del drama en tres actos del Sr. Echegaray nominado *El gran Gaboto*, personaje que segun hemos oido asegurar representa de una manera acabada.

Sr. Director del semanario SÓLLER:

Sóller 3 de Mayo de 1889.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración: esperamos de su bondad se servirá insertar en su periódico el siguiente

COMUNICADO.

En extremo nos sorprendió, Sr. Director, la falsa especie propalada en uno de los sueltos del último número de su Semanario, de que los firmantes, deseosos de explotar al público acordamos subir el precio de la carne un real por kilogramo, y como para ello era preciso contar con los cortantes que espenden carne en sus casas, fuimos á verles con el indicado fin, no habiendo podido realizar el propósito por no avenirse á él la privilegiada abastecedora D.^a Isabel Lladó, acordándose de la autorización del Ayuntamiento—de los privilegios concedidos quería tal vez decir el SÓLLER—y de la protección que le dispensa el público agradecido por haber destruido la tiranía que antes de su establecimiento oprimía á los consumidores, etc. etc. Aun cuando sea, señor Director, de todo punto falsa la noticia, bueno hubiera sido á nuestro entender se hubiese manifestado si los demás privilegiados cortantes se adhirieron ó no al acuerdo, al objeto de evitar gratuitas suposiciones é interpre-

taciones mas ó menos desfavorables á que dan lugar el silencio y los términos en que está redactado el suelto, toda vez que dos de los últimos gozan como la Lladó el privilegio de sacrificar las reses destinadas al consumo público en sus casas vendiendo en ellas las carnes y despojos, contra lo prevenido en el reglamento para la inspección de carnes, y el otro tiene el de vender carne y despojos en una mesa colocada en una de las aceras de la plaza pública, apesar de prohibirlo terminantemente el reglamento de policía urbana.

Para probar á nuestros lectores la falsedad que encierra la noticia en contra de nosotros publicada por el SÓLLER, con intención *non sancta*, bastará les digamos que la propia cortante D.^a Isabel Lladó que se cita, ha manifestado ante testigos ser inexacto le hayamos hecho proposición alguna ni hablado respecto á subir el precio de la carne, y otro tanto estamos seguros dirán, si son preguntados, los demás aludidos cortantes.

Referente á lo que dice en el aludido suelto el SÓLLER de tiranía y de explotar al pueblo nos limitaremos á contestarlo que siempre hemos procurado vender la carne al precio mas barato posible, consiguiendo nuestro mayor desvelo en espenderla de superior calidad, aun cuando creamos tener derecho á venderla al precio que mas nos acomode, sin tener que dar cuenta al SÓLLER, como no se la pedimos nosotros á su Director del precio á que expende los artículos de su tienda por mas que repetidas veces la hayamos oído calificar de *Forn cremat*.

Parécenos, Sr. Director, que en el aludido suelto el SÓLLER, lejos de haber contestado satisfactoriamente á dos de los cargos formulados por *Las Instituciones*, lo único que ha hecho ha sido demostrar lo que tanto se empeñó, no hace mucho en negar, que la razón estaba de parte de *Las Instituciones*.

Sin mas por hoy, despues de darle las mas espresivas gracias por la atención, quedan de V. afectísimos S. S.

q. b. s. m.

Rafael Aguilo.—José Aguilo.—Por no saber firmar Gabriel Cortés, lo firma Rafael Aguilo.—Cayetano Piña.—Por no saber firmar Amador Puig, firma Cayetano Piña.—Por no saber firmar Nicolás Pomar, lo firma José Aguilo.

REGISTRO CIVIL.

NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 2.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Día 4.—D. Bartolomé Palou y Moret con D.^a Rosa Maria Coll y Frontera.

Día 4.—D. José Colom y Reinés con D.^a Ana Morey y Canals.

DEFUNCIONES.

Abril.

Día 21.—Falleció D. Miguel Mayol y Miquel de 75 años de edad, casado.

Día 24.—D.^a María Rullan y Rullan de 26 años, casada.

Día 28.—D. Joaquín Forteza y Forteza de 68 años, casado.

Día 28.—D.^a María Servera y Miró de 74 años, casada.

Día 30.—D.^a Margarita Coll y Catalá de 64 años, casada.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Abril.

Día 24.—De Marsella en 2 dias laud San Bartolomé de 33 ton. pat. Miguel Cardell con 5 mar. y naranjas.

Día 27.—De Valencia en 1 dias laud Humilde de 55 ton. pat. Miguel Socías con 7 mar. y lastre.

Día 27.—De Alicante en 2 dias laud San José de 31 ton. pat. Juan Vicens con 5 mar., tobas, tarros y cubos.

Día 30.—De Palma en 1 dia laud Internacional de 27 ton. pat. Jaime Frau con 5 mar. y lastre.

Mayo.

Día 2.—De Palma en 1 dia laud Puerto-Pi de 12 ton. pat. Bartolomé Salvá con 4 mar. y lastre.

Día 2.—De Ciudadela en 2 dias pailabot Margarita de 23 ton. pat. Martín Pons con 3 mar. y trigo grande.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Ninguna.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahon, líneas 4 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.
 Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.
 Para Valencia, juéves 4 tarde.
Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, líneas 7 mañana.
 De Mahón, líneas 9 mañana via Alcudia y juéves 6 mañana.
 De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.
 De Barcelona, juéves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.
Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 de la noche.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.

5 Domingo.—La Divina Pastora, san Pío V y la C. de S. Agustín.
 6 Lunes SAN-JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.
 7 Martes.—S. Estanislao ob. y mr.
 8 Miércoles.—La Aparición de s. Miguel Arcángel y s. Eladio.
Creciente á 6 h. 17 m. en Leo.—Viento tempestuoso. Depresión barométrica notable.
 9 Jueves.—S. Gregorio Nacianceno obispo y doctor.
 10 Viernes.—S. Antonio arz. de Florencia y s. Victoriano mr.—*Patrono de Ullaró.*
 11 Sábado.—SS. Poncio, Florencio y Eudaldo mrs.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana al anoecer se cantarán completas solemnes en preparacion de la festividad de Ntra. Sra. del Rosario.
 Día 5 á las nueve y media horas y la misa Mayor con sermón que pronunciará D. Juan Ballester, por la tarde visperas y procesion en honor de Ntra. Señora de la Rosa; inmediatamente despues el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús y al anoecer se continuará la devocion del mes de Mayo.



EL SUSCRITOR AL SÖLLER

D. Miguel Mayel y Miquel

falleció el día 21 de Abril.

(E. P. D.)

Esta Redacción, al rendir este último tributo á la memoria del finado, envía á su atribulada familia sentido pésame.

Sección de Anuncios.

(NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY)

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845
 AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Sistema paramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta 41 años de existencia, es la única en España, cuyo fondo de garantía pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Resúmen del 44.º Balance anual

Total del activo en 1.º de enero de 1889.	Ptas. 484.461.066'79
Total del pasivo id. id.	» 417.757.304'87
Excedente del activo sobre el pasivo.	» 36.703.761'92
Total de ingresos en 1888.	» 131.642.148'26
Total de pagas en 1888.	» 80.273.109'70

Los nuevos seguros de capitales han alcanzado la enorme suma de 648 millones, superando en 94 1/2 millones á la obtenida en 1887. El activo ha tenido un aumento de 31 millones, y los capitales asegurados en vigor, han aumentado en 346 millones, alcanzando la cifra de 2.376 millones.

Director particular en Cataluña y Baleares,

D. MANUEL GES

OFICINAS: PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 Y 24. BARCELONA

Agentes (En Mallorca é Ibiza, J. Mas y C.ª 143 Sindicato, Palma.
 (En Sóller D. Antonio Enseñat Caparó, Arrabal 11.

BANCO VITALICIO DE CALALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
 domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

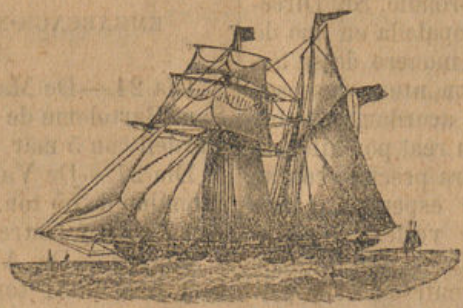
Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.
 Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.
 Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Agente General en las Baleares D. EDUARDO PEREZ del VALLE

Calle de San Nicolás núm. 35-2. PALMA.



PARA CANARIAS Y PONCE (Puerto-Rico.)

Saldrá á mediados de Mayo próximo el bergantin-goleta CONSTANZA BARNUEVO.

Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos.

Para informes dirigirse á D. Gabriel Fuster, Plaza de Copiñas número 7, PALMA.

Se venden sabinas de varios tamaños á precios reducidos.

Avistarse con el consignatario en Sóller del vapor «Niny» los que necesiten.

Se vende una casa que reúne buenas condiciones de comodidad; está situada en la calle de San Jaime núm. 12.

El que desee mas pormenores avistese con D. Jaime Valls, Botiga Nova. Sóller.

Se desea vender una pieza de tierra situada en el punto denominado Sas Argilas, plantada de naranjos en buen estado. Tiene de estension sobre media cuarterada y agua de la fuente de s' Uyet. En esta imprenta informarán.

MOTORES Á GAS Y Á BENCINA
 sistema nuevo de OTTO únicos legítimos
Bloss Spitz y Comp.ª
 BARCELONA

Este nuevo Motor accionado por Bencina se recomienda á los industriales en poblaciones que no estén provistas de fabrica de gas, por su seguridad absoluta, su solidez, por su marcha silenciosa, y últimamente por su poco consumo.

Para detalles y prospectos ABELARDO OLTRA único y esclusivo representante en estas Islas

Call 2 bajos, Palma.

Hierro Torrens

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etcétera.



TIENDA-ALMACEN DE PAPELES
 DE
FRAN.º ROCA É HIJOS

Papeles de todas clases y objetos de escritorio
 ESPECIALIDAD EN PAPELES PARA CIGARRILLOS

Siempre presentamos á los Sres. Fu madores los mejores papeles conocidos. Se distinguen entre todos por su limpieza de pasta sin que entre en su preparacion sustancia alguna nociva.

Recomendamos nuestras marcas
Violon.—Dos Cuartos.—España.

Paquetes de 1.000 hojas de todos tamaños y se cortan á la medida que se deseen.

ZAPATERIA

DE

Antonio Martinez y Cánaves

Premiado en la Exposición de Paris de 1878, en la de las Ferias y Fiestas populares de Palma de 1881 y en la XII general de Burdeos de 1882.

Se confecciona calzado de todas clases á la medida para caballeros, señoras y niños.

Para pies imperfectos y para el comercio de América.

Materiales de las mejores fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Prontitud, elegancia y economía.
 Calle de Bauzá núm. 13.—SÖLLER.

Árboles Frutales.

En el vivero del honor Antonio Serra Font) hay algarrobos, palmeras, limoneros y naranjos comunes y mandarines, para vender: se darán á precios muy acomodados. Dirigirse al mismo vivero junto á Can Domingo, carretera de Palma.

Se desea vender una casa

con una pieza de tierra situada en el término de Deyá que contiene olivar, frutales y naranjal con agua suficiente para su regadio, cuya finca denominada Can Cardell, tiene de extension tres cuarteradas noventa y un destres y está situada junto á la carretera desde Deyá á Sóller.

En casa de D. Pedro Antonio Coll, herrero, en dicha villa darán informes.

ISLAS BALEARES
 SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por el eminente y reputado escritor

DON JOSÉ MARÍA QUADRADO

Dicha obra se publica por cuadernos semanales al precio de 4 reales cuaderne y toda la obra constará de unos doce cuadernos poco más ó menos.

Las personas que deseen suscribirse, podrán dirigirse á la Papelería de José Tous, plaza de Cort, 14, Palma y en Sóller en la imprenta de este periódico